



**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
COPLADEMUN 2015**

Acta que se formula con motivo de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, el día viernes 09 nueve de enero del 2015 dos mil quince.

La que se desarrolla al tenor del siguiente:

Orden del día:

I. – Registro de asistencia y declaración de quórum.

II. – Exposición de motivos.

III. – Presentación de los integrantes del presídium.

IV. – Mensaje de bienvenida y apertura por el C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente Municipal.

V. – Intervención del Lic. Juan Ramón Márquez Álvarez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Ratificación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

VI. – Validación y aprobación para la aplicación del Remanente del Ejercicio 2014 en el seguimiento y terminación de las obras del mismo periodo.

Validación y aprobación para ejercer el 3% para gastos indirectos, aplicados en la operación y realización de las obras que se realicen en el año 2015 y el 2% para el Programa de Desarrollo Institucional, ambos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, para el ejercicio presupuestal 2015.

VII. – Inicio de los trabajos de las obras y/o acciones propuestas, su análisis, discusión y priorización. Validación para ejecutarse en el año 2015, según los recursos y alcances municipales.

VIII. – Recopilación de las propuestas de obras y/o acciones.

Validación y Aprobación.

IX. – Clausura.

Desarrollo de la sesión:

I. Iniciando con el primer punto del orden del día de la reunión, se procedió al registro de los asistentes, que en lista anexa acompañan y validan la presente acta, estableciéndose quórum legal.

II. – A continuación el L.A. José Abraham Arellano Sierra, expuso los motivos de la presente reunión, en los que se establece como finalidad la de celebrar la sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, del Gobierno Municipal 2012-2015. Asimismo del diagnóstico de necesidades del Municipio, mediante las propuestas de obras y/o acciones solicitadas por los vecinos de las comunidades, de los integrantes de los comités vecinales, de los representantes de las asociaciones e instituciones

## COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEMUN 2015

representativas en el Municipio, para ser priorizadas y validadas por este Órgano de Planeación, con el objetivo de realizar un estudio que se integrará a el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan General del Ayuntamiento, para el ejercicio de los recursos de los distintos Fondos y Partidas Presupuestales de aplicación Municipal para el año 2015, entre los cuales se encuentra el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Siendo un espacio para el impulso de la planeación democrática del Desarrollo Municipal, mediante la acción concertada entre el Gobierno Municipal, los grupos ciudadanos y las autoridades Estatales y Federales. Buscando el desarrollo territorial de nuestro municipio, con la priorización obras y acciones, mediante procesos participativos, pero sobre todo que buscan el desarrollo de las personas, reconociendo su capacidad de decisión, de gestión y su representatividad.

En congruencia y acorde con los nuevos lineamientos que a partir del año 2014 emitió la Secretaría de Desarrollo Social en cuanto a los criterios para la operación de recursos federales, específicamente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y con el objetivo de fortalecer el desarrollo regional equilibrado y garantizar las formas de participación social en la formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control de programas de desarrollo social, establece que:

Las ZAP Zonas de Atención Prioritaria están determinadas por el CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social así como en los resultados de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social quien ha establecido medidas de seguimiento y control para promover la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para fortalecer el desarrollo e inclusión social, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales y con la participación de los sectores social y privado. Tomando en cuenta los siguientes criterios, mencionados por la L.A. Alma Aceves Piña:

**Primer Criterio:** Aplicar los recursos en ZAP Zonas de Atención Prioritaria Rurales las cuales son localidades de Muy Alta o Alta Marginación, tienen un Muy Alto o Alto índice de Rezago Social o al menos el 25% de la población se encuentra en pobreza multidimensional extrema. Mencionar que el Municipio de Tepatitlán de Morelos no cuenta con ZAP Rurales determinadas por CONEVAL.

**Segundo Criterio:** Aplicar los recursos en ZAP Zonas de Atención Prioritaria Urbanas. En este caso el Municipio si cuenta con ZAP Urbanas, las cuales son Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs) urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación e Índice de Rezago Social Bajo, Medio y Alto.



**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
COPLADEMUN 2015**

**Tercer criterio:** las AGEBS urbanas con Grado de Marginación Medio e Índice de Rezago Social Alto o Medio.

**Cuarto criterio:** Después de cubrir los criterios anteriores, se podrá aplicar en beneficio de la población que habita en las localidades con mayor grado de rezago social, o bien donde haya población en pobreza multidimensional extrema.

III. – A continuación el L.A. José Abraham Arellano Sierra, Presentó a los integrantes del presídium:

**C. Jorge Eduardo González Arana**  
Presidente Municipal

**Lic. Juan Ramón Márquez Álvarez**  
Secretario General

**Arq. Octavio Navarro Castellanos**  
Presidente de la comisión de Agua Potable y Desarrollo Urbano y Obras Públicas

**Arq. Oscar Camarena Navarro**  
Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales

**El L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez**  
Contralor Municipal

**El Lic. Honorio Velázquez Villa en representación del Ing-Arq. José de Jesús Reyes Gutiérrez**  
Jefe de los Ramos 20 y 33

**Dr. Javier Arturo Anguiano Díaz**  
Vicepresidente del Consejo Ciudadano de Planeación de Tepatitlán.

**La Ing. María Clotilde Gutiérrez Navarro en representación del Lic. Luís Alfonso Martín del Campo Loza**  
Coordinador Regional de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Región 03, Altos Sur.

**Arq. Salvador González Fernández**  
Jefe del Instituto Municipal de Planeación.

IV. – Prosiguiendo con el orden del día, el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, dirigió un mensaje de bienvenida y agradecimiento a los asistentes, resalando la participación de los ciudadanos en la planeación como parte fundamental de cualquier actividad que tenga el municipio y conocer los puntos de vista de cada uno de los presentes como representantes de algún sector, de alguna colonia y de las organizaciones civiles y que nosotros como gobierno municipal promovamos los espacios de participación.



**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
COPLADEMUN 2015**

Mencionó además los cambios en la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL y las nuevas reglas de operación, a las cuales nos apegaremos.

El C. Jorge Eduardo González Arana, a nombre del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, declara formalmente iniciada la sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Gobierno Municipal, siendo las 17:50 horas el día viernes 09 de enero del 2015.

**V. – Intervención del Lic. Juan Ramón Márquez Álvarez, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.**

Dando cumplimiento a la formalidad y normatividad se procede a presentar a la asamblea la propuesta de ratificación de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), nombrando a sus integrantes, siendo los siguientes:

**Comisión Permanente  
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal:**

Presidente:

**C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente Municipal.**

Coordinador Municipal:

**Ing-Arq. José de Jesús Reyes Gutiérrez, Jefe de los Ramos 20 y 33.**

Secretario:

**Lic. Juan Ramón Márquez Álvarez, Secretario General.**

Contraloría:

**L.C.P. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal.**

**Equipo Técnico Local:**

**L.C.P. Mario Franco Barba**

Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero.

**Arq. Oscar Camarena Navarro**

Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales.

**Arq. Octavio Navarro Castellanos**

Regidor encargado de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

**Arq. Salvador González Fernández**

Jefe del Instituto Municipal de Planeación

**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
COPLADEMUN 2015**

El Lic. Juan Ramón Márquez Álvarez, en su carácter de Secretario General de Honorable Ayuntamiento 2012-2015, da Fe y Legalidad a la votación económica, preguntando a los integrantes de la asamblea si aprueban la integración y ratificación de la comisión permanente y el equipo Técnico Local del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en los términos expuestos. De lo cual se da por aprobado por mayoría evidente.

**VI.-** Propone a la asamblea la validación para la aplicación del remanente del ejercicio 2014 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal en el seguimiento y terminación de las obras del mismo periodo. De igual forma la aplicación de los intereses generados en la cuenta del mismo ejercicio para ser aplicados en obras y/o acciones siguiendo las mismas reglas de operación. Da Fe y Legalidad a la votación económica, preguntando a los integrantes de la asamblea si lo aprueban. De lo cual se da por aprobado por mayoría evidente.

También propone a la asamblea la Validación y aprobación para ejercer el 3% para gastos indirectos de operación y de obra y el 2% para el Programa de Desarrollo Institucional, ambos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, para el ejercicio presupuestal 2015. Da Fe y Legalidad a la votación económica, preguntando a los integrantes de la asamblea si lo aprueban. De lo cual se da por aprobado por mayoría evidente.

**VII. –** En uso de la voz el L.A. José Abraham Arellano Sierra, invitó a los asistentes a exponer y priorizar sus propuestas que se transformarán en obras y/o acciones que cubran las necesidades en beneficio de sus comunidades. Siendo validadas en el pleno, para establecerse como prioritarias en el ejercicio presupuestal 2015, según los recursos y alcances Municipales.

**VIII. –** Posteriormente se procedió a recoger las propuestas de obras y/o acciones, las cuales se ejercerán según su prioridad y con base en las nuevas reglas de operación que emitirá la SEDESOL en este año, las cuales fueron entregadas para su aprobación para el ejercicio 2015 al Lic. Juan Ramón Márquez Álvarez, en su carácter de Secretario General de Honorable Ayuntamiento 2012-2015, quien da Fe y Legalidad a la votación económica, preguntando a los integrantes de la asamblea si lo aprueban. Siendo aprobada por mayoría evidente.

**IX. – Clausura.** En uso de la voz el C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente Municipal, realizó la clausura dirigiéndose al pleno: A nombre del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco el día de hoy viernes 09 de enero del 2015 y siendo las 18:26 horas, declaró clausurados los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Gobierno Municipal 2015. Fin de texto.




## COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEMUN 2015

Por La Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal:  
Presidente

  
Lic. Jorge Eduardo González Arana,  
Presidente Municipal

Coordinador Municipal:

  
Lic. Honorio Velázquez Villa en representación  
Del Ing. Arq. José de Jesús Reyes Gutiérrez  
Jefe del Ramo 20 y 33.

Secretario:


  
Lic. Juan Ramón Márquez Álvarez  
Secretario General

Contraloría:

  
L.A.P. Manuel Ramírez  
Contralor Municipal

Equipo Técnico Local:

  
L.C.P. Mario Franco Barba  
Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero.

  
Arq. Oscar Camarena Navarro  
Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales.

  
Lic. Octavio Navarro Castellanos  
Regidor encargado de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Esta hoja forma parte integral del acta de sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) del día 09 nueve de enero del 2015 dos mil quince.